

EDUARDO ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL

LA MASONERÍA EN ALGECIRAS
EN EL ÚLTIMO TERCIO
DEL SIGLO XIX



GRANADA
2019

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR: Rafael G. Peinado Santaella

(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)

CONSEJO ASESOR:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).



© EDUARDO ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Telf.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

ISBN: 978-84-338-6272-3

Depósito legal: Gr./963-2019

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: María José García Sanchis, Granada

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

A mi hija Blanca Alejandra

INTRODUCCIÓN
LA MASONERÍA.
CONCEPTO, PROBLEMÁTICA Y ESTUDIO

I. EL CONCEPTO DE MASONERÍA: SUS TÓPICOS

1.1. *El tema de estudio: La doble bibliografía interesada*

El tema de la masonería está aún por estudiar en toda su dimensión a pesar de que dispongamos de una abundante bibliografía, que sin embargo, es de poco valor¹. Obras que circulan todavía y que gozan de credibilidad, condicionadas por cuestiones ideológicas que expresan la preocupación de ciertos círculos por encontrar a determinados acontecimientos unas víctimas propiciatorias o un agente oculto, a veces de los propios errores, en esa «terrible organización secreta», quedando así en la mera superficie del fenómeno histórico.

Desde una sociedad cerrada, en cuanto a la mentalidad estrechamente vinculada a las creencias católicas donde la masonería había sido condenada repetida y firmemente, no cabía esperar un entendimiento del fenómeno que comportaba el conjunto del mundo masónico ni traspasar las barreras que la fe mal entendida había erigido en torno al tema, sino abonar prejuicios que se establecían donde no podían abordarse consideraciones serias y ecuanímes sobre el mismo.

Surge así, en consecuencia, una historiografía doble que va a acompañar a la masonería hasta nuestros días. Porque a partir de aquellas premisas, la consideración de la masonería solo podría hacerse desde dos posiciones antagónicas ganadas por el sentimiento: Los detractores, aquéllos que veían en la masonería, influídos por el secreto y las creencias religiosas, una fuerza del mal, con sus ritos inexplicables, que la acercaban al mundo medieval del que ella misma decía proceder, creándose así la ob-

1. Nos referimos a la de los países latinos: De todas formas, es uno de los temas históricos con más bibliografías, unas 180.000 obras aproximadamente.

sesión histórica comparable a aquélla del rechazo al judío o al protestante; y los que estando en ella, intentaban defenderla a toda costa, alzando una hagiografía que no podía tener mucho crédito porque se hacía también desde el campo «tradicional», poco riguroso.

Es decir, desde los dos campos se elaboraba una historia subjetiva, marcada por las hostilidad, los sentimientos y las convenciones, una lucha de ideas más que una dialéctica de realidades. Todo ello originaría la aparición de una bibliografía, en los países latinos, intrincada, de sabor libelístico y maniqueo.

Por otra parte, la consideración de la masonería asociada al complot, a la revolución y a la subversión, tenía añejos precedentes desde la Revolución francesa y se continuaría a lo largo de los siglos XIX y XX sobre todo en los países católicos. Esta tendencia a pesar de los nuevos tiempos, iba a persistir en las mentes donde se unían diversos intereses «conscientes» o no, donde el conservadurismo de vía estrecha cuando no gobiernos totalitarios, se anudaban con la intolerancia y el fanatismo de unos pocos, aliados de la ignorancia al presentar «chivos expiatorios» como agentes de crisis internacionales o nacionales, que en realidad, respondían a otros esquemas distintos.

1.2. *Una aproximación al concepto de masonería*

Si nuestro estudio de centra en la masonería, lo primero que tenemos que saber que es lo que ésta sea. En una aproximación al concepto oficial según la definición de la Real Academia Española en su *Diccionario de la Lengua Española*, de 1947: «Asociación secreta en que se usan varios símbolos, formados de la albañilería, con escuadras, niveles, etc.»². Y en la versión nueva: «Asociación secreta de personas que profesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales y se agrupan en entidades llamadas logias»³.

Desde luego son dos definiciones incompletas. Sin entrar ahora en la cuestión, lo que sí podemos añadir es que como tal Institución humana persigue unos fines para los que pone a disposición unos medios, que como cualquier otra asociación crea un mundo en torno a sí, se ubica en

2. Diccionario de la Lengua Española, Madrid, R.A.E., 1947, p. 612.

3. Véase la crítica del profesor Ferrer Benimeli ante esta definición: «Es secreta como lo son otras asociaciones «discretas» y que los principios de fraternidad mutua no son excluyentes, ni se reducen a los propios miembros de la asociación» (FERRER BENIMELI, J.A., «La masonería en la historia de España. Consideraciones metodológicas. Recurso a lo desconocido», en *Estudio sobre historia de España, (en homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, T. II, p. 483).

un lugar determinado y se desarrolla como fenómeno humano y social, imbricado en un contexto, acompañando la vida de los hombres, pero sobreviviéndoles y estando presente a lo largo del tiempo.

Es evidente que si esta pregunta de qué es la masonería tuviese una respuesta unívoca y absoluta, el problema que rodea a esta institución estaría en gran parte obviado. Esta dificultad atañe más a la realidad histórica del fenómeno y a su implantación paulatina que a la definición en sí, aunque contamos ya de partida con un punto problemático que entorpece su esclarecimiento: la constatación de una masonería dividida, o quizás mejor, de distintas masonerías.

Una vez dilucidado lo que ésta o éstas fuesen, se entraría en una segunda cuestión, el analizar la dicotomía que pudiera ofrecer la doctrina y sus miembros, la creencia-resultado o la creencia y acción, porque opinamos que en la masonería esa dicotomía es más profunda, precisamente por la división que arrastra consigo en su etapa contemporánea.

Refiriéndonos a sus principios fundamentales que expresan unos mismos contenidos axiológicos nos interesa señalar cuatro comunes que encontramos en distintas referencias masónicas:

1. La masonería es una asociación fraterna, de carácter religioso, universal, filantrópica y progresiva bajo los principios básicos de amor al Gran Arquitecto del Universo y de los hombres y por reglas la Moral universal y la Ley Natural dictada por la Razón y definida por la Ciencia.
2. Es a la vez un sistema filosófico práctico y que a través de sus enseñanzas y ceremonial va dirigido a cada individuo con unas pretensiones definidas. Estas eran: a) Inculcar el amor a la verdad y a la moral universal; b) Desarrollar los sentimientos de abnegación y caridad, los deberes de la familia y de la justicia; c) Establecer la igualdad de todos los hombres y no admitir más diferencias que las de sus méritos; d) Establecer el principio de tolerancia respetando la libertad de cada uno en sus creencias políticas y religiosas. No se permitían las discusiones de estas materias en las logias, ya que llevarían la división y pondrían en peligro la tolerancia y la fraternidad; e) Tener por base la solidaridad humana, destruyendo los obstáculos que se opongan a la armonía y unión de los seres humanos y borrando los antagonismos de cualquier signo.
3. Persigue la emancipación pacífica y progresiva de todos los seres humanos, es decir, la perfección de los hombres, por lo tanto tiene una proyección social; trabaja sin descanso por el bien de la Humanidad fundamentalmente por medio de la instrucción, del trabajo y de la beneficencia.

4. Obligación de respetar los poderes políticos legítimamente constituidos.

1.3. *Los orígenes de la masonería*

La masonería como sociedad organizada, tal como la conocemos ahora, aparece como fenómeno social en el mundo de la Ilustración. Se constituye de modo «regular» con las famosas *Constituciones* de Anderson en 1723, punto de arranque para el establecimiento de sus bases sobre las que se iba a edificar en el futuro la sociedad llamada del «Gran Arquitecto del Universo».

¿Pero cual fue su origen? A pesar de las numerosas obras sobre sus orígenes controvertidos, en donde a veces predomina la fantasía y la ficción, la masonería como su misma palabra indica, la componían asociaciones gremiales de albañiles y constructores que desde los siglos X al XV como tales gremios medievales tenían sus patronos protectores, poseían gran reputación al ser los ejecutores del «Arte Real», gozaban de privilegios y franquicias y tenían sus secretos de oficio que guardaban celosamente mediante juramento.

Más tarde la aparición de las academias de arquitectura, sobre todo en Italia, quitó razón de ser al sistema gremial y andando el tiempo, a esa masonería «operativa» a la cual poco a poco se permitió la entrada de simples ciudadanos (adoptados), va a ir transformándose en la masonería «especulativa» o también llamada «simbólica» que conocemos porque trabajará utilizando conceptos y aquellas mismas herramientas del gremio medieval de modo alegórico o simbólico. Ahora ya no es el trabajo sobre la piedra bruta sino sobre el mismo hombre en su camino de perfección.

En resumen, nos encontramos pues, con tres periodos distintos: 1. El de la masonería operativa (siglos X al XV); 2. La época de transición (siglos XVI al XVIII) que constituye el paso de una masonería operante a la especulativa; y 3. La masonería especulativa o simbólica, que desde 1717 fecha de la fundación de la Gran Logia de Londres y 1723, año de las *Constituciones* de Anderson, sirven de punto de arranque de su existencia hasta hoy.

La masonería se convertía en un lugar de encuentro de hombres de cierta cultura, con inquietudes intelectuales, interesados por el humanismo como fraternidad y tolerancia, por encima de las separaciones y de las oposiciones sectarias que tanta sangre y sufrimientos habían acarreado a Europa.

Sin lugar a dudas va a ser un lugar de atracción para los inquietos espíritus del siglo XVIII, el siglo de la revolución industrial y la ascensión de una nueva clase social: la burguesía. En el siglo XIX va a reunir en su ecuménico ideario la revolucionaria idea democrática, el pensamiento de la ilustración adoptando para sí junto al ritualismo iniciático que tiene raíces herméticas, el ideal liberal del progreso indefinido que marca la razón, la naturaleza y el conocimiento científico, bajo el prisma de una ética universal.

II. LOS ESTUDIOS DE LA MASONERÍA EN ESPAÑA

2.1. *La situación anterior y posterior a Ferrer Benimeli*

Frente a una pseudo-historia tendenciosa y sobre todo, una historia «montada» sobre una escasa o nula documentación, relegada al ámbito más de literatura-ficción, en la que no alcanzaba siquiera el valor de una historia divulgativa, se llegaba fácilmente a la conclusión de lo que tantas veces se ha dicho, que había una imposibilidad de hacer una verdadera historia: Los que pertenecían a ella no podían decir todo lo que sabían y que los que no eran miembros de ella no lo podían saber todo. Pertrechada detrás de su secreto, la masonería si no se abría al exterior, seguiría siendo una materia de elucubraciones, hipótesis y falsedades.

Pero una historia de la masonería sería y objetiva se estaba escribiendo ya en el extranjero (Francia a Inglaterra de modo especial) desde hacía más de una centuria. Se imponía, por lo tanto, emprender un estudio semejante en España. Toma de conciencia que inició en la década de 1960, el profesor de Zaragoza, José Antonio Ferrer Benimeli con su obra *La masonería después del Concilio*, publicada en Barcelona en 1968 y que sentó ya el camino por el que habían de transitar sus investigaciones que siguieron a un ritmo creciente en la década de los 70. Iban quedando atrás aquellas lecturas que confundían masonería con ritos extraños, cámaras siniestras o complots revolucionarios. Su obra sirvió de acicate a otros investigadores y así se quebró esa línea discursiva que había hecho posible el divorcio entre esa historia de la masonería, cómodo cajón de sastre para arrojar recortes de ignorancia y bastardos intereses y el historiador universitario.

Y aquí es obligado hacer una digresión, sin la que no se hubiera podido iniciar, con la profundidad debida, esa investigación sería que la masonería española necesitaba: El ingente acopio de material recogido en la guerra civil, 1936-1939, y en época inmediatamente posterior perteneciente a logias masónicas, sociedades secretas y a todo lo relacionado con la Institución por deseo expreso del general Franco⁴.

A los fondos documentales varios, se añadía ahora un impresionante material que desde el Sexenio llega a los días de la II República, recogido

4. En cuanto a la provincia de Cádiz, véase ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E., «Un aspecto de la represión de la masonería en Cádiz: La incautación y traslado de los documentos masónicos a Salamanca», en *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil (Actas del I Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil Española*, octubre de 1986). Granada, Diputación Provincial, Universidad de Granada, 1991, Tomo I, pp. 221-232.

y custodiado en Salamanca en un edificio destinado para ese fin⁵ y que hoy forma parte del Archivo Histórico Nacional con el distintivo de hace unos años, de Centro Documental de la Memoria Histórica.

2.2. *La fundación del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME)*

En 1983, en julio, se celebró en Zaragoza, bajo el profesor Ferrer Benimeli, el I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española en el que se trazaron las líneas a seguir tras las ponencias presentadas que revistieron gran interés y que demostraban la lozanía y el vigor de los trabajos emprendidos en diferentes áreas de nuestra geografía⁶. Se puso de manifiesto la absoluta necesidad de hacer historias locales y regionales adecuadas en gran parte por las circunstancias políticas y territoriales para componer la historia total de la masonería. Es decir, un primer trabajo de investigación por sectores y en un periodo determinado que pudieran dar una visión más certera del fenómeno masónico.

Se estaba creando un plantel de historiadores de la masonería y a poco, un Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), al que humildemente desde su fundación me honro en pertenecer. La aparición de muy diversos estudios en los XIV Symposia celebrados hasta hoy con 28 volúmenes publicados y el número crecido de tesinas y tesis doctorales leídas y en preparación, permiten pensar que la historia de la masonería, dentro de poco, entrará en la Historia General de España. En esa Historia global a la cual todos debemos contribuir como un sector más que nos de una visión nueva y objetiva de lo que hasta hoy era, aparte de pocos casos honrosos, una «nebulosa histórica» sin una apoyatura documental.

III. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y LA VIDA MASÓNICA

3.1. *En busca de método propio*

Cada ciencia social tiene su propio método para alcanzar su objetivo. La Historia tiene también el suyo, el método histórico-deductivo. Pero cuando se habla de método histórico que se delinea en una investigación

5. Era llamado Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, (Masonería, etc.). «A.H.N.-S.G.C.(Masonería), Legajo...» Hoy es el Centro Documental de la Memoria Histórica.

6. Se presentaron 4 ponencias de Fuentes Manuscritas; 8 de Aspectos socio-políticos de la masonería; 1 de Bibliografía; 9 de Masonería regional y 5 de Prensa. Todo ello publicado bajo el título de *La masonería en la Historia de España*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1985.

sobre el pasado y en una interpretación de las fuentes que encierra el mismo, cada parcela histórica, a su vez, adquiere un valor singular y cada área de conocimiento por sus especiales caracteres toma su especificidad al desarrollar su propia identidad que estará en relación directa al estado de evolución que tal materia haya alcanzado.

La masonería, pues, comporta las dos etapas esenciales como cualquier otra investigación dentro del campo histórico: La primera, la recogida de datos, es decir, el manejo de las fuentes primarias y su elaboración y la segunda, la interpretativa, a la que seguirá su fijación expositiva.

3.2. *La masonería en relación con su entorno*

Desde el primer momento de iniciar nuestra investigación sobre la masonería fue una preocupación primordial señalar las vías de penetración de la Orden, los ámbitos de relación social idóneos y los movimientos ideológicos afines de los que la masonería iba a servirse para su implantación. Más que los simples números de la expansión nos interesan las causas y los vehículos por los que la masonería se edificó.

Si la masonería constituye una nueva sociabilidad, una nueva manera de comprender las relaciones sociales y un modo nuevo de efectuarlas, contemplada desde una perspectiva simplemente sociológica, nos obliga a indagar lo que podemos llamar los «condicionamientos externos», presupuestos o factores que inciden en mayor o menor escala en su aparición y desarrollo. Hace tiempo puse especial énfasis en la relación geográfica con la masonería fijándome de modo especial en los puertos y en las zonas de frontera, de paso o de comunicación.

Estas variables que fijamos «a priori» y que nos sirvieron para la hipótesis del trabajo metodológico, sometidas a correcciones en proporción al nivel de investigación alcanzado, serían las siguientes:

1. El mundo urbano en oposición al «habitat rural».
2. Las posibilidades de comunicación.
3. El movimiento migratorio, variable muy unida a las anteriores, ya que en muchos casos las complementa. Ello supone una «des-tribalización» o «desarraigo de su zona de origen» con todo lo que este fenómeno comporta y una apertura mental hacia otros hechos que se descubren o se hacen comprensibles. La libertad que el nuevo asentamiento permite en cuanto se está fuera de las pautas o prejuicios que radicaban en aquella «tribalización» originaria.

En segundo lugar, los impactos o mensajes culturales que llegan llegan de esos intercambios ya sea por emigración o presencia de individuos

de otras comarcas o por extranjeros, conducen paulatimamente a una labor de ruptura con el ethos tradicional, localista y cerrado y ello permitirá la introducción de ideas nuevas, su aceptación y su defensa, con unas redes de contacto y un denso entramado de relaciones que subyacen y se conforman en torno a la Logia (el caso de los militares en los talleres algecireños).

4. El factor humano, entendido no con carácter genérico, sino como carácter individual: La voluntad puesta al servicio de una idea o doctrina. En primer lugar, nos planteamos el por qué un individuo, a veces de procedencia geográfica y social diversa se hace masón, y en segundo lugar, nos vemos obligados a precisar la identidad masónica, en relación con otras identidades asociadas para impostar el problema de la impronta masónica cuando el masón se proyecta en la sociedad profana, ya sea social o políticamente y hasta qué punto es relevante esa adscripción a los postulados masónicos. Dicho esto, nos cuestionamos la fidelidad masónica, en cuanto a la duración y actividad de los integrantes concretos en la Institución ya que es fácil caer en un enaltecimiento de masones totalmente impropio, dada su poca actividad o su breve paso por la logia, lo que sería meramente accidental o anecdótico en muchos casos.

5. El factor ideológico. Estrechamente vinculado al anterior y que lleva en sí dos aspectos: La situación mental ideológica de los grupos sociales más relevantes del lugar y la conflictividad de ideas, su existencia y trayectoria de una parte, y de otra, la concepción que la masonería sostiene y la idea que de la misma se posea. Y en consecuencia, los anhelos de una utopía que la misma Institución marcaba, razonablemente percibida con argumentos atendibles (libertad, igualdad y fraternidad que se concretaban en una identidad social: abolicionismo, movimientos reivindicativos, educación popular laica, emancipación de la mujer, etc. etc.). En este contexto hay que señalar el clima tan opuesto a las ideas de la masonería en un país católico como España.

6. El componente social y la selectividad que la misma masonería impone.

7. La situación política y aspecto jurídico de libertades de que goce el país⁷.

7. Gran parte de estas reflexiones las expusimos en el I Symposium celebrado en Zaragoza, en 1983, bajo el título «La problemática que plantea la multiplicidad de logias en Andalucía occidental (provincia de Cádiz)», en FERRER BENIMELI, J.A., (Coord.), *La masonería en la Historia de España*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, pp. 223-238.

3.3. *Un esbozo de los «focos primigenios» de la irradiación masónica en el panorama español del siglo XIX*

A la hora de acercarnos al estudio de la génesis y el desarrollo de la masonería española, uno de los problemas que se nos presenta, es saber el origen de la difusión de las ideas masónicas que se plasman en la creación de la célula masónica fundamental como definió Mellor a las logias⁸, verdadero núcleo de la sociabilidad masónica y que es el objetivo esencial del estudio de la Orden del Gran Arquitecto del Universo como tal Institución.

En sus raíces, para la difusión de las ideas que comporta la masonería, como hemos mencionado párrafos arriba, debemos, a nuestro criterio, poner de manifiesto ahora los focos o canales de irradiación de que dispuso la Institución haciendo posible su instalación en zonas geográficas carentes de ella. No hablamos aquí de los centros de propagación y proselitismo que la masonería y los masones realizan dentro de un territorio donde ya está establecida. Nos referimos a los focos o enclaves masónicos que podemos llamar primigenios, origen de los demás. No es nuestro objetivo hacer por el momento un estudio exhaustivo del problema, que trataremos en otro lugar, sino sólo poder señalar como hipótesis y a grosso modo, los cuatro focos que consideramos «primigenios de irradiación masónica» en un esquemático cuadro diacrónico, a partir de los inicios del siglo XIX en España, y que van a persistir hasta el final de la centuria:

- 1.º El foco francés con el Gran Oriente de Francia en la etapa napoleónica que se prolonga en la segunda década del siglo y más tarde, el Supremo Consejo de Francia que tendrá sus ramificaciones en tierras de Menorca y otros lugares españoles.
- 2.º El foco gibraltareño con unas características propias⁹, reviste una importancia excepcional sobre todo en Andalucía en toda la

8. MELLOR, A., *Dictionnaire de la Franc-Maçonnerie et de Franc-Maçons*, París, Ed. Pierre Belfond, 1971, p. 159.

9. Recordemos que Gibraltar fue ejemplo de libertades y refugio de perseguidos españoles por sus ideas liberales, a lo largo del siglo XIX, sobre todo en la etapa fernandina y posteriormente jugando un papel clave para los políticos españoles que escapan del país y se refugian en la hospitalidad de Gibraltar para evitar la represión (baste citar los casos de Narváez, Espartero o Prim). A la vez fue objetivo de una emigración española buscando trabajo y mejores condiciones de vida, representada fundamentalmente por comerciantes y artesanos, dependiendo de las circunstancias cambiantes del Peñón a tenor de periodos de paz y beligerancia; y por último, la existencia de puerto franco y de un contrabando en consonancia con el mercado internacional.

primera mitad del siglo XIX¹⁰. Actuó como plataforma masónica para su expansión por tierras andaluzas y levantinas, en donde como lugar de refugio «se habían de preservar los valores y la tradición masónica española»¹¹.

- 3.º El foco español que tiene tres pilares fundamentales: El madrileño, el gaditano¹² y el barcelonés¹³. El primero con la creación, de un Grande Oriente de acuerdo con las leyes masónicas, que refrendaban la autonomía de una nación para constituirse como Obediencia en los límites que abarcase la misma. Sin embargo, de modo secuencial, nos encontramos en Madrid con tres altas potencias a lo largo de este tiempo: El Gran Oriente Nacional en la segunda década del XIX, el Gran Oriente Nacional de España que se funda en tierras portuguesas en 1838 por el liberal Pedro de Lázaro¹⁴ y que se continuaría con más o menos interrupciones hasta la Revolución septembrina. Y el Gran Oriente Hespérico Reformado que daría lugar, al parecer, al Gran Oriente de España.
- 4.º Más tarde aparece el foco antillano que a partir de 1857 es de origen hispano-norteamericano y alcanza su máximo apogeo en la década de 1860-1870, con los dos Grandes Orientes: El de Colón y el de Cuba y las Antillas¹⁵.

10. Para las relaciones de Gibraltar y España en buena síntesis, véase la revista *Historia* 16, en su número Extra 187, El problema de Gibraltar y en concreto SÁNCHEZ MANTERO, R., «Difícil convivencia en el siglo XIX», Madrid, 1991, pp. 53-60.

11. MORALES BENÍTEZ, A.: «La masonería española en el refugio de Gibraltar», en Ferrer Benimeli, J.A. (Coord.), *La masonería española. Represión y exilios*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, CEHME, 2010, T. II, p. 1075.

12. Para algunos masones del siglo XIX (Díaz y Pérez y Tirado y Rojas) Cádiz fue después de Gibraltar el centro masónico del Sur, actuando como foco de expansión (DÍAZ Y PÉREZ, N., *La francmasonería española*, Madrid, 1894, p. 112).

13. La existencia de un Soberano Capítulo Departamental en 1836 dependiendo del Gran Oriente de Lázaro, la fundación de las logias *La Sagesse* en 1848 y *San Juan* en 1853?, ambas en el barrio de Gracia, hacen referencia a esto foco primigenio (Cfr. SÁNCHEZ FERRE, P.: *La Maçoneria a Catalunya (1868-1936)*. Barcelona, Ayuntamiento, 1990).

14. Sobre este personaje véase el brillante artículo de MORENO ALONSO, M., «Masonería y curriculum liberal: El «cursus honorum» del fundador del Gran Oriente Nacional de España», en FERRER BENIMELI, J.A. (Coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987, T. II, pp. 743-757.

15. Véase el magnífico estudio de FERRER BENIMELI, J.A.: «Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX» en Ferrer Benimeli, J.A. (Coord.), *Masonería española y América*, Barcelona, Cehme, 1993, T. I, pp. 345-364; y también CASTELLANO GIL, J.M., *La masonería española en Cuba*, La Laguna, 1996.

Resta indicar, finalmente, que la adscripción a determinadas Obediencias extranjeras como es el caso de algunas logias españolas que solicitan auspicios de aquéllas, no significa siempre que esa Obediencia sea un foco de irradiación, a menos que tenga una gran proyección futura, sino más bien de regularización de la logia, es decir son polos de atracción para las entidades masónicas españolas. La logia recién fundada, si quiere poseer la legalidad y el reconocimiento general de la Institución universal, debe demandar auspicios a un Gran Oriente regularmente constituido.

3.4. *Las fuentes y la historiografía. La historia interna y la proyección exterior*

El primer dato con el que hay que contar para el estudio de la masonería, es con los establecimientos masónicos, es decir, con las logias y el primer paso de la investigación es la búsqueda de fuentes. Hemos mencionado en la Introducción, el gran Archivo de la masonería en Salamanca, pues bien, aunque está considerado en la actualidad, como el más importante puesto a disposición de los investigadores, desgraciadamente a pesar de haber recogido ingente material, sólo se conserva un 15 o 20% de los documentos propios de las logias, ya que la gran mayoría, entre otros avatares, fue destruida como es obligación del masón para que no se profanara. Con dicha premisa, nuestro conocimiento es limitado.

Así de las logias algecireñas se ha conservado una cifra discreta, aunque nos faltan los Libros de actas, de registro de correspondencia y de personal, casi todas las Memorias, los estadillos de cuenta de ingresos y gastos, etc. Por otra parte, nos hemos servido de los *Boletines Oficiales* de los Grandes Orientes donde se reflejaban las comunicaciones del taller con su Obediencia.

Desde el punto de vista historiográfico aunque se ha puesto la atención en el quehacer de la logia, los historiadores debemos no obstante, tener una visión más amplia que nos conduzca a un planteamiento de la incidencia de los masones en la vida social y política en el lugar que les tocó vivir. Esta priorización ha conducido a veces, a elaborar estudios lanzados a descubrir inmediatamente esas relaciones de los masones con la sociedad, que es, digamos, la parte más gratificante de la investigación y a obviar en parte a las fuentes y no utilizarlas con toda su complejidad y olvidar como tarea el comprender el significado que en los diversos momentos del último tercio del siglo XIX empujaba a los individuos a entrar en la masonería. Y esta carencia puede encerrar un peligro: el que tengamos una visión que interesa al historiador pero no la que la maso-

nería y sus integrantes tuvieron. Y ello nos lleva a considerar en toda su importancia la historia interna de los talleres masónicos¹⁶.

3.5. *El estudio de las logias masónicas*

La Logia, es la verdadera entidad que organiza la actividad masónica en los dos planos: El iniciático y el simbólico, como trabajo de perfección del ser humano siendo, como se ha dicho con razón, que es una escuela de socialización del ciudadano. Además va a cumplir en los países latinos unas funciones que no realiza en otras áreas europeas.

Sin la Logia no puede hablarse de los Cuerpos rectores de la Orden, ya que éstos tienen su unidad esencial en ella¹⁷. Es la célula básica que incorpora, prepara, vincula y organiza a sus miembros y que les concede su carácter legítimo o regular. Ahora con el nuevo carácter de masonería simbólica a partir del siglo XVIII, la logia según el vocabulario masónico es el lugar donde se reúnen para trabajar los miembros de la Institución. Recibe también el nombre de Taller, Escuela o Templo.

Todas las actividades que se realizan en su interior son los llamados «trabajos». Hay actividades propiamente masónicas que quedan reflejadas en las llamadas sesiones o «tenidas», que son las reuniones que el Reglamento dispone obligatorias para sus miembros y en donde se celebran todos los actos del taller y otras, que siendo substanciales, también pertenecen a las que otra cualquier institución pública o privada debe mantener: Una Secretaría, un Libro de Actas, un registro de miembros, un libro Copiador de correspondencia, unos cuadernos de balances y sobre todo de acuerdo con su carácter geométrico, un «Cuadro lógico», señalado como un rectángulo con una enumeración puntual de sus miembros.

16. De acuerdo con lo que expresaba un colega investigador hace algún tiempo sobre esta problemática: «Esto obliga que sea a través de sus signos externos como tratemos de dibujar el contorno de la actividad de los masones y de las logias (...). Situación que nos lleva a valorar a la masonería y a los masones practicando actos que más o menos relacionados con su identidad masónica, nos dan una respuesta parcial y tangencial al postulado propuesto que trata de comprender en última instancia el sentido, significado, el por qué y el para qué del pertenecer a la masonería» (CHATO GONZALO, Ignacio: «La «Ibérica núm. 7» de Madrid: La logia insigne del Gran Oriente Español», en FERRER BENIMELI, J.A. (Coord.): *La masonería en tiempo de Sagasta*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, Tomo II, pp. 1296-1297).

17. En el Rito Escocés que aquí nos interesa, además de los tres primeros grados, comprende los altos grados: los capítulos o grados capitulares (masonería roja), abarcando los grados 4.º al 18.º; la masonería filosófica (masonería negra) del 19.º al 30.º y masonería sublime o grados sublimes (masonería blanca) del 31.º al 33.º, que a su vez pueden ser subdivididos. A partir de la masonería filosófica y sublime encontramos, Cámara, Consistorio, Tribunal y Supremo Consejo.

Por las logias sabemos quién es masón y quién no, cuando se inició o se afilió y cual es su procedencia, su profesión, su estado civil, edad, etc. También sabemos cual era la sujeción a la Obediencia central (Grandes Orientes), cual era la beneficencia, cómo se socorrían, etc.

Raoul Vantôme sintetizó la metodología a seguir en la historia masónica de la Logia en cuatro grandes áreas:

1. La vida de la Logia en sí misma.
2. Las relaciones de la Logia con el mundo masónico.
3. Las relaciones de la Logia con el mundo profano.
4. Las relaciones de la Logia con el mundo religioso¹⁸.

Es evidente que estamos frente a un «modelo» que pocas veces se va a dar en la práctica de un modo total. Es un modelo que podrá servir de guía ya que la realidad de cada logia es la conductora en última instancia del método a seguir y sobre todo contando con las fuentes, a la aportación documental que se conserve, impondrá una serie de variantes a ese modelo, dentro de una «apariencia» que será la mayoría de las veces «incompleta»¹⁹.

3.6. *La vida masónica*

Elemento promordial de la Logia es su materialización en un lugar definido. Los datos que nos pueden dar una idea más certera como la ubicación del local-templo, sus dimensiones, su aspecto jurídico, si era propiedad o alquilado, lo que supone gastos de mantenimiento, etc., quedan ocultos muchas veces al investigador y por lo tanto tienen una importancia relativa cuando nada de ello se sabe. En ocasiones se confunde el domicilio de la correspondencia, que solía ser el del Venerable o del Secretario con el de la logia.

La vida masónica para el historiador comprende diversos apartados:

- a) Su momento fundacional que reviste una particular importancia porque a través de sus actas preliminares que no siempre se encuentran, nos proporcionan una serie de informaciones de alto interés, tal sea cuáles son los fundadores (siete o más), su posición

18. VANTOME, R.: «Problème de Methodologie», en *Annales Historiques de la Franc-Maçonnerie*. París, núm. 18 (abril 1877), pp. 2-11.

19. Como en todo estudio disciplinar encontramos tres fases: Investigación, Sistematización y Transmisión que se refleja en canales fundamentales como son la narración histórica, literatura científica, la alta divulgación, etc. En la fase de sistematización es donde se crea un «corpus» de conocimiento sistematizado que nos permite llevar a cabo la crítica, el análisis y la síntesis.

social, sus objetivos, la elección del título distintivo y los sellos masónicos que proyectan, acompañados de los encabezamientos, membretes o viñetas de impresos. En las «planchas» o cartas de la logia suponen a veces, rasgos del pensamiento o del arte de sus componentes. Y desde luego se acompañará siempre el nombre del Oriente al que el taller reconoce como fuente de poder y jurisdicción. En este apartado tiene importancia fundamental el factor humano individual que impulsa la creación de la Logia.

- b) El Reglamento interno que constituye la estructura jurídica a la cual se somete la Logia. Es el cuerpo de Derecho que regula y organiza la misma logia como institución masónica. Estos reglamentos que son discutidos y aprobados por los miembros, tendrán un contenido masónico, ya que habrán de basarse en los Estatutos Generales de la Orden²⁰.
- c) Especial consideración revisten los libros de la Logia: el de Actas, el del Registro de miembros y el Copiador de Correspondencia. Son libros que adquieren un gran interés cuando nos faltan documentos propios de las tenidas o sesiones, así si se conserva el Libro de Registro, sabremos la filiación de todos los miembros y con el de Correspondencia el dinamismo, la actividad y su mayor o menor vida.
- d) Iniciaciones y afiliaciones. En la vida masónica es esencial saber el número e identidad de sus miembros, de ahí la importancia de los llamados Cuadros lógicos. Vienen reflejados en ellos las iniciaciones y afiliaciones habidas, el ritmo creciente o decreciente de la Logia e inclusive su importancia con respecto a la economía del taller. También nos interesan los llamados «aumentos de salario» o grado que nos indican la fidelidad de los masones hacia la Orden. A veces estos aumentos que tienen un tiempo prefijado para su concesión aparte de los méritos del masón, no llegaban a cumplirse estrictamente dependiendo de la mayor o menor laxitud con que se aplicaran las reglas.
- e) Elecciones democráticas de cargos una vez al año, que normalmente empezaba en abril y también de las Cámaras fundamentales: Justicia, Beneficencia y Administración.

20. Son de gran utilidad porque nos dan a conocer cuándo se celebraban las sesiones, cuáles eran los grados correspondientes a los miembros, el llamado «aumento de salario» y toda una serie de reglamentación estricta desde el punto de vista de la organización jurídica, penal, económica, etc. En él se incluían las cuotas mensuales y las cantidades a pagar por iniciaciones, afiliaciones, regularizaciones, etc.

- f) Balances económicos de entradas y salidas, que tienen una importancia excepcional porque nos dan cuenta de la situación económica de la logia y de las consecuencias del absentismo en gran parte originado no sólo por la desidia sino también por la imposibilidad de pagar las cuotas, lo que conducía a la ruina y extinción del taller. En la gran mayoría de los casos no se encuentran en la documentación. Solo en las Memorias que se enviaban al final de cada año se recogían las actividades generales (tenidas efectuadas, etc.) y se concretaban en las partidas de Beneficencia y del Tesoro. Se anotaban los ingresos y gastos, al mismo tiempo que se indicaba el monto de las iniciaciones, afiliaciones, aumentos de grado, derechos y cotizaciones al Gran Oriente, etc.
- g) Relaciones con la Obediencia y con las logias hermanas. Con la primera se solían incluir las comunicaciones burocráticas regladas, las consultas sobre determinados problemas y sobre todo son de interés excepcional, como hemos mencionado, las Memorias anuales que nos indican la marcha del taller en sus aspectos más importantes.
- h) Beneficencia y ayuda social. Está en relación directa con la relación exterior de la Logia. En cada sesión o «tenida» se pasaba el saco de limosna («saco de beneficencia» o «tronco de beneficencia») que servían para socorrer a hermanos o a gente desgraciada. Aparte se hacían suscripciones o ayudas para socorrer a las víctimas de catástrofes, rifas benéficas, etc.

3.7. *Los integrantes de la logia. Los cuadros lógicos y su importancia. La estructura socio-profesional*

Como ya anunciado, los cuadros lógicos son el apartado quizás más importante de la logia para la vertebración posterior de sus integrantes en la sociedad y por tanto, sumamente útiles de cara a la investigación. Consisten en un cuadro con diversos registros con una enumeración de sus miembros revestidos con una serie de circunstancias (llamadas «cualidades profanas» y «cualidades masónicas») que los individualizan.

Trataremos de aplicar de forma lo más amplia posible un análisis sociológico arrancando de las variables que brindan los cuadros lógicos.

Hay que realizar, en primer lugar, un cómputo cuantitativo de todos los integrantes a lo largo de su existencia. Una vez cuantificados se tendrán en cuenta las distintas variables que ofrecen los cuadros. En primer lugar, la de naturaleza que nos indica el origen de los masones, si nacionales o extranjeros, si locales o de las provincias limítrofes, etc. Nos señala si es un lugar de paso (sobre todo de puertos) y será de sumo interés saber hasta qué punto esos extranjeros ayudan a la creación o dan consistencia a la logia.

Complementada con la residencia, que nos mostrará la movilidad y el carácter migratorio de los masones, en el que también se verán reflejados los foráneos y extranjeros, que nos ofrecerán información sobre el papel de la ciudad como núcleo de atracción.

En segundo lugar, la edad, tiene especial valor porque nos dará el talante de preeminencia de maduros o jóvenes de la logia, la captación juvenil, en suma, el dinamismo de la misma.

También reviste interés el grado que ostentan los masones ya que nos indicará el interés por cumplir los deberes, su permanencia y militancia masónica más o menos prolongada, su aplicación y recompensa en el momento del aumento del mismo y en definitiva, a qué estrato social pertenecen.

El estado civil manifiesta la relación que puede existir con la masonería, si se da más entre los casados, los solteros o los viudos, variable que irá unida muchas veces a la edad.

Por último, la estructura socio-profesional, de una importancia suma ya que nos indicará las actividades que en la vida profana desempeñan los masones de la logia revelándonos el cierto elitismo que acompaña a la masonería al hacer discriminación en cuanto al status económico de sus miembros ya que éstos se verán obligados a pagar una serie de derechos (cuotas, aumentos de grado, etc.). Además nos señalará hasta qué punto se sigue la armonía dentro de la Logia y la exaltación que se hace por el mérito personal y no por la situación material que se disfrute.

Esto nos sirve para saber cuáles sean los grupos socio-económicos representados en los talleres, y en qué proporción, para indicarnos a qué estrato social pertenecen para la catalogación de la logia desde el punto de vista económico, a pesar de los riesgos de imprecisión que ello entraña.

Se ha discutido mucho la adecuación de los términos usados en el siglo XIX con respecto a nuestros esquemas actuales y en concreto en las logias españolas sobre la clasificación que ellos mismos nos proporcionan. Son pues, diversos criterios clasificatorios discutibles ya que sociólogos y economistas emplean normas muy dispares.

Hemos sometido el material que nos aportan, a una simplificación que nos ayude a tipificar una serie de profesiones reduciéndolas en lo posible frente al amplio espectro socio-profesional de los masones, donde muchas veces los términos son muy confusos, caso de industrial²¹, propietario o empleado.

21. Podemos traducirlo como comerciante a veces, o productor independiente con una pequeña industria o taller, en este caso, distinguiéndose del artesano.

En concreto hemos establecido 7 clasificaciones:

1. Propietarios (P).
2. Comerciantes (C).
3. Empleados y funcionarios (E).
4. Industriales (I).
5. Militares (M).
6. Oficios (O).
7. Profesiones liberales (incluso profesores y estudiantes) (L).

Llegados a este punto, es necesario matizar la clasificación por actividades: Primarias, secundarias y terciarias. Es obvio que la separación en un tiempo histórico anterior, se hacía con una claridad neta. Actividades primarias aquellas dedicadas a la extracción de los productos de la tierra o del mar. En este sentido los propietarios de tierras o los pequeños agricultores dueños de su tierra o los mineros o los dedicados a la pesca. Más adelante aparecerían los propietarios inmobiliarios o rentistas.

Las secundarias serían las dedicadas a la primera transformación que da lugar a la fabricación de productos industriales o manufacturados y que en la época pre-industrial se corresponde al artesano (metalúrgico, herrero, sastre). Englobamos en actividades terciarias, servicios y transportes.

Según las estimaciones últimas deberíamos ver incluídas muchas de las profesiones y trabajos artesanos de las actividades secundarias (platero, zapatero, sombrerero, carpintero, etc.), en las terciarias ya que se desenvuelven y son dependientes de la vida urbana y por tanto se consideran más que nada como servicios.

Hay por otra parte, una ausencia casi total de clases subalternas (campesinos, jornaleros, braceros) que quedaban ubicados en la clase baja, un escalón superior a los indigentes y marginados.

Una vez encasillados los masones profesionalmente, debemos anotar los cargos desempeñados y quienes lo ocupan, la edad, los grados que poseen y su nivel económico.

Por último, todos estos datos nos sirven para crear un repertorio alfabético obligado de todos los miembros, repertorio que tiene suma importancia porque en él se recogen todos los datos posibles, siguiendo un orden cronológico. Para ello se ha elaborado una ficha masónica en que se hacen constar: Apellidos y nombre, nombre simbólico, edad, lugar de nacimiento, profesión, estado, residencia, nombre de la logia y momento de iniciación. Obediencia a que pertenece, grado alcanzado con expresión de años, cargos ocupados en el taller, filiación política y religiosa. Es evidente que esto es un desideratum completo, que muy raras veces se verifica.

3.8. *Caracteres ideológicos*

La ideología del taller se puede conseguir, en primer lugar, a través de las ideas y objetivos fundacionales con los que la logia se presentaba al Oriente para obtener su aprobación.

En segundo lugar, los discursos en las «tenidas» que eran normalmente pronunciados por el Orador, entre otros momentos, en la iniciación; o los discursos o «piezas de Arquitectura» que se pronunciaban con motivo de determinados eventos o al tratar de terminados aspectos o problemas en donde era necesario emitir juicios propios, además de los asuntos que se proponían a su discusión en el seno de taller. Estas fuentes tienen una dificultad de partida por ser muy pocas las que se conservan.

Y en tercer lugar, por medio de la correspondencia que se efectúa en las llamadas en argot masón: «planchas» y «balaustres» cuando son de autoridad superior y también el pensamiento que manifestaba el Gran Oriente mediante sus propios escritos. Utilísima en este aspecto resulta la prensa masónica que publicaban algunas Obediencias a través de su *Boletín Oficial* o *Gaceta Oficial*. Y como contrapartida en una investigación posterior, su cotejo con la prensa antimasonica.

Y un último dato, el nombre simbólico, que como hemos señalado en España adoptaban los masones y que revela un poco la afinidad de cada individuo con el mismo, pero teniendo en cuenta que no siempre la profesión se identificaba con el simbólico que podía representarle²².

3.9. *Masonería y ritos*

Debemos hacer una distinción entre la palabra rito con mayúscula que sería una rama particular de la masonería o un modo singular de presentar la misma, distinguiéndose uno de otro por la «forma» y el «rito» con minúscula que es un acto ceremonial cuyo formulismo está reglamentado «a priori» en orden a una finalidad iniciática. De modo que rito en la masonería sería un conjunto de reglas que fijan de modo obligatorio la forma y el desarrollo de los trabajos en las logias.

De modo que es esencial la idea de evolución y progreso que se referirá a la idea de perfeccionamiento del ser humano como tal²³. Sin entrar

22. Un estudio de primicia sobre este aspecto, véase ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E., «Aproximación metodológica a los nombres simbólicos masónicos en un caso particular: La logia Moralidad núm. 160 de Huelva» en *Del Antiguo al Nuevo Régimen: Estudios en Homemaje al profesor Cepeda Adán*. Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 213-243.

23. Las comunidades desde sus inicios desarrollaron las aptitudes del hombre para poder sobrevivir en su lucha contra el medio y crearon la moral básica que hunde su raíz en el instinto de supervivencia.

en detalle señalemos que la masonería primigenia, la inglesa se basa en los 3 primeros grados que son los fundamentales: Aprendiz, compañero y maestro que tienen su origen en la masonería operativa de la Edad Media. Son los llamados grados simbólicos y al conjunto se le llama «simbolismo» con todo lo que este término encierra de complejidad²⁴.

Entre los varios ritos que surgen históricamente está el que fue más usado y conocido en España al que pertenecían las logias algecireñas: el RITO ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO que creó nuevos grados, desde el 4.º hasta el 33.º, dando a sus etapas diversos nombres: Mientras que del 4.º al 18.º serían los grados capitulares, del 19.º al 30.º, los grados filosóficos y del 31.º al 33.º los administrativos o sublimes²⁵. A este conjunto del 4.º grado en adelante se le llama «filosofismo» para diferenciarlo del anterior. También se le llama a los cuatro grupos de grados, masonería azul, roja, negra y blanca.

Desde el punto de vista de autoridad: Mientras que los tres primeros grados, simbólicos, se hallaban bajo una Gran Logia Simbólica a cuyo frente estaba el Gran Maestre, la masonería de Altos Grados se encontraba regida por un Gran Comendador elegido entre los Grandes Inspectores de gr.33.º, quienes formaban a su vez el Supremo Consejo.

Otro de los Ritos que se practicaron en España fue el del RITO PRIMITIVO Y ORIENTAL DE MEMPHIS Y MIZRAIM que lo llevó cabo el Soberano Gran Consejo General Ibérico y la Gran Logia Simbólica Española.

En España, que como hemos consignado anteriormente, aceptó de modo mayoritario el Rito Escocés, aunque hubo casos con el Rito de Memphis y Mizraim, y en menor medida con el Rito Francés, con el Rito Inglés o de Emulación.

No existió nunca un Gran Oriente que los uniera a todos, sino que surgieron desde mediados del siglo XIX diversas Obediencias en competencia entre sí que vivían y se extinguían como las logias, tendencia fatal que persistiría a lo largo del tiempo.

24. Para una historia del simbolismo masónico desde el siglo XVIII, véase el estudio de Luc NEFONTAINE: «Historia del simbolismo masónico», en FERRER BENIMELI, J.A. (Coord.): *La masonería española entre Europa y América*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995, Tomo II, pp. 757-768.

25. A su vez cada grado recibe una denominación particular unida a un simbolismo. Aquí señalamos los que eran más frecuentes conceder en las Logias y Capítulos, aparte de los tres simbólicos: Entre los grados capitulares se titulaban de este modo: El 4.º Grado es Maestro Secreto; 5.º, Maestro Perfecto; 9.º, Maestro Elegido de los Nueve; 10.º, Maestro Elegido de los Quince; 11.º, Sublime Caballero Elegido; 13.º, Real Arca; 15.º, Caballero de Oriente o de la Espada; 18.º, Soberano Caballero Rosa Cruz; Entre los filosóficos: 24.º, Príncipe del Tabernáculo y 30.º, Caballero Kadosch; Entre los administrativos los tres últimos: 31.º Gran Inspector o Inquisidor; 32.º, Sublime Príncipe del Real Secreto y 33.º, Soberano Gran Inspector General.